

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: DI-SG-04
	POLITICA PREVENCION ACOSO LABORAL	FECHA: 7/01/2025 VERSION: 1

SERVICIO INTEGRAL DE CARTERA Y CRÉDITO RECUPERA S.A.S. es una empresa líder en la provisión de Servicios BPO, que contribuye a la gestión efectiva y eficiente de los procesos de sus clientes, siendo un garante de estabilidad, crecimiento y respaldo para el equipo de trabajo, con un enfoque basado en el uso de tecnología de vanguardia y la constante búsqueda de innovación manifiesta su compromiso con la creación de ambientes de trabajo sanos que estén exentos de maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral, desprotección laboral, entre otras formas de acoso que pueden sufrir las personas en sus ambientes de trabajo. Para ello, hace un llamado a todos sus colaboradores para que se mantenga: el respeto por el otro incluidas sus diferencias, la tolerancia, la buena comunicación, el buen clima laboral, la dignidad de las personas, el honor que les corresponde; virtudes humanas que conducen al mantenimiento del equilibrio emocional en nuestro círculo socio laboral.

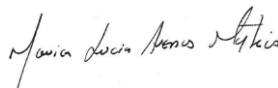
Todos los colombianos, más allá de nuestros deberes constitucionales y legales, tenemos derecho a laborar en ambientes libres de todo tipo de acoso laboral que nos permitan desarrollar nuestro pensamiento y conductas en forma sana y edificante, que experimenten un buen trato, se mantenga el respeto entre sus compañeros de trabajo sin importar el nivel que ocupen dentro de nuestra organización

RECUPERA está comprometida a:

- Ajustar el reglamento interno de trabajo, en el que se identifiquen los tipos de comportamiento aceptables e inaceptables en la empresa.
- Realizar actividades de sensibilización sobre acoso laboral y sus consecuencias, dirigidos a nivel directivo y a los trabajadores, con el fin de que se rechacen estas prácticas y se respalde la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.
- Realizar actividades de capacitación sobre resolución de conflictos y desarrollo de habilidades sociales para la concertación y la negociación, dirigidas a los niveles directivos, mandos medios y a los trabajadores que forman parte del comité de convivencia laboral de la empresa, que les permita mediar en situaciones de acoso laboral.
- Realizar seguimiento y vigilancia periódica del acoso laboral utilizando instrumentos que para el efecto hayan sido validados en la legislación colombiana, garantizando la confidencialidad de la información.
- Desarrollar actividades dirigidas a fomentar el apoyo social y promover relaciones sociales positivas entre los trabajadores de todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Conformar el comité de convivencia laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir conductas de acoso laboral.
- Establecer el procedimiento para formular la queja a través del cual se puedan denunciar los hechos constitutivos de un presunto acoso laboral, garantizando la confidencialidad y el respeto por el trabajador.

Esta política tiene alcance en todos los centros de trabajo de RECUPERA SAS y va dirigida a todos los colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación y a todas sus partes interesadas.

Se firma el día 7 del mes de enero de 2025



Monica Lucía Arenas
REPRESENTANTE LEGAL